

## LOS CUATRO VOTOS DE ORDENACIÓN EN LA ORDEN BUDISTA TRIRATNA

Hay varias formas de marcar la transición entre practicar el budismo y tener un compromiso con las Tres Joyas. Cada tradición tiene formas distintivas de destacar este punto específico, ya sea a través de una ceremonia ritual o dentro de un contexto formal, donde se asumen ciertos votos que le dan a uno la ordenación.

En la Orden Budista Triratna cuando uno de sus miembros se ordena se llevan a cabo dos ceremonias: Una es privada y la otra es pública. En la privada está presente el preceptor personal de aquél que se va a ordenar, esta persona lo conoce, lo apoya y le da un nombre Dharma que refleje sus cualidades y su potencial. Él o ella le transmite los diez preceptos éticos que van a conducir su vida y le confiere una práctica de meditación (sadhana) que escogen. La otra ceremonia de ordenación es pública. Está abierta a invitados que entienden la importancia del compromiso que va a asumir la persona que se va a ordenar. En esta ceremonia un preceptor, que es un miembro con mayor experiencia dentro de la Orden, testifica en nombre del resto de los miembros ordenados que esta persona puede ser admitida en la Orden. En el contexto de la ordenación pública la persona hace cuatro votos que reflejan el sentido propio de toda su ordenación.

Los cuatro votos que el nuevo miembro pronuncia en el momento de su ordenación son:

Con lealtad a mis maestros tomo esta ordenación

En armonía con mis hermanos y hermanas tomo esta ordenación

Por el logro de la iluminación tomo esta ordenación

Por el beneficio de todos los seres tomo esta ordenación.